



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD** **Acta nº 463**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13,00 horas del día 29 de noviembre de 2017, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, Antonio Gamero Rojas, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>ª</sup> Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Beatriz Lozano García, Antonio Ortiz Mora, Mercedes Marín Beltrán, Carmen Michán Doña, Julián Morales Palomino, Enriqueta Moyano Cañete, José M Sevilla Suárez de Urbina, Manuel Silva Rodríguez, Francisco M Camba Capitán, Manuel García Pérez de Algaba, Antonio Á Monge Leiva, M<sup>ª</sup> Ángeles Oliva Lamarca, Alba Rincón Castro, Alejandro Rodríguez Robayna, Sara P Villazán Pérez-Gironés, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Félix Infante García-Pantaleón, Conrado Moreno Vivian, Emilio Fernández Reyes, M<sup>ª</sup> Paz Aguilar Caballos y Juan C García Mauricio).

Como invitada asiste D<sup>ª</sup> Cristina Yubero Serrano, Coordinadora del Grado de Física.

para tratar de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

### **Punto 1**

#### **Premios Extraordinarios de los Grados de la Facultad de Ciencias del curso 2016/17.**

El Sr. Secretario informa del número de alumnos egresados durante el curso académico de 2016/17 en cada uno de los 5 Grados que se imparten en la actualidad en la Facultad de Ciencias, así como de los alumnos que han obtenido las mejores calificaciones en cada una de ellas. El Sr. Secretario indica que en el caso del Grado de Ciencias Ambientales no hay ningún alumno que alcance la nota media de 8, que se requiere para obtener el Premio Extraordinario, según se indica en el artículo 4 del 'Reglamento para la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Grado de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba' En función de los datos presentados, la Junta de Facultad aprueba por unanimidad proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba a los siguientes alumnos para que les sean concedidos los Premios Extraordinarios de Grados correspondientes al curso 2016/17:

<i>Grado</i>	<i>Alumno</i>	<i>nota media</i>
Biología (88 egresados)	Patricia Hidalgo Vaquerizas Alejandro Velasco Ruiz	9,06 9,58
Bioquímica (50 egresados)	Marta Pulgarín Alfaro	9,30
Ciencias Ambientales	---	---
Física (21 egresados)	Juan Román Raya	9,82
Química (44 egresados)	Javier Fragoso Núñez	9,48

A la vista de los datos señalados por el Sr. Secretario, a la hora de proponer la concesión del Premio Extraordinario para el Grado de Física, la Junta de Facultad se ha encontrado en la situación



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de tener que elegir entre dos alumnos con calificaciones medias de sus expedientes de 9,8 (D. Juan Román Raya) y 9,7 (D. Álvaro Martínez Rubio). En aplicación de la normativa vigente, y teniendo en cuenta el número de alumnos graduados en dicho Título en el curso 2016/17 (21), sólo se puede proponer para el Premio Extraordinario al alumno con la máxima calificación. La Junta de Facultad entiende, sin embargo, que el alumno que ha obtenido la segunda mejor calificación del Grado de Física (que es, incluso, la segunda mejor calificación del curso 2016/17 de la Facultad de Ciencias, teniendo en cuenta todos los Grados) tiene méritos suficientes para recibir, igualmente, ese reconocimiento. Por dicho motivo, la Junta de Facultad acuerda por unanimidad solicitar al Consejo de Gobierno de la Universidad que se haga una interpretación flexible de la norma y que tenga en cuenta de forma excepcional la pequeña diferencia en la nota media del expediente y la brillantez de D. Álvaro Martínez, absolutamente contrastada y constatada por todos los profesores del Grado de Física presentes en esta sesión de la Junta de Facultad, y se le conceda también el Premio Extraordinario de Fin de Grado. Además, se hace constar la circunstancia de que en este curso el Premio Extraordinario del Grado de Ciencias Ambientales ha quedado desierto, con lo que al conceder dos Premios en el Grado de Física, no se rebasaría el número de éstos (5) otorgados a los 5 Grados de la Facultad de Ciencias en el curso 2016/17.

### Punto 2

#### Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la adscripción de asignaturas del Grado de Física a áreas de conocimiento del Departamento de Física.

El Sr. Decano informa que se ha recibido un documento del Departamento de Física solicitando la ratificación por parte de la Junta de Facultad del acuerdo, aprobado por unanimidad, del Consejo de dicho Departamento celebrado el 27 de noviembre, referido a la solicitud de modificación de las áreas de conocimiento a las que se adscriben diversas asignaturas de los Grados de Biología, Física y Química. (Anexo I). Esta ratificación es preceptiva antes en su envío a la Comisión de Planificación y Organización Académica, para su aprobación definitiva.

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, la propuesta de modificación de adscripciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Propuesta de modificación de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

CENTRO:	FACULTAD DE CIENCIAS	FECHA ACUERDO:	JUNTA DE CENTRO:
FECHA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

GRADUADO/A EN:	BIOLOGÍA		
A PROPUESTA DE:	<input type="checkbox"/>	DPTO/S IMPLICADO/S EN LA DOCENCIA	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	OTROS (indicar):	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: NECESIDADES DOCENTES POR CAMBIO DE DEDICACIÓN DE PROFESORADO EN LAS ÁREAS			

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS (1)	CURSO	CUATR.	CARÁCTER. (2)	ADSCRIPCIÓN ACTUAL		ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	
						DEPARTAMENTO/S	ÁREA/S	DEPARTAMENTO/S	ÁREA/S (3)
100399	FÍSICA	6	1	2	OBL	FÍSICA	100 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA	67 % FÍSICA APLICADA 33 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

FECHA:
--------

(1) ECTS plan estudios (2) FB (Form. Básica), OBL (Obligatoria), OPT (Optativa), TFG (Tr. Fin Grado), PE (Prác. Externas) (3) En caso de varias áreas, los porcentajes se indicarán sin decimales y deben sumar 100 (mínimo por área 20%)  
 La adscripción propuesta se estudiará siempre que el correspondiente plan de estudios lo permita. En caso contrario, el Centro deberá tramitar previamente una modificación del mismo.  
 Adjuntar acuerdo de la Junta de Centro y del/los Departamentos afectados/s



UNIVERSIDAD B CORDOBA

Propuesta de modificación de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

CENTRO: **FACULTAD DE CIENCIAS** FECHA ACUERDO JUNTA DE CENTRO: \_\_\_\_\_  
 FECHA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA (a cumplimentar en el Vicerrectorado): \_\_\_\_\_

GRADUADO/A EN: **Física**  
 A PROPUESTA DE: \_\_\_\_\_ DPTO/S IMPLICADO/S EN LA DOCENCIA \_\_\_\_\_ EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO \_\_\_\_\_ OTROS (indicar): \_\_\_\_\_  
 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: **NECESIDADES DOCENTES POR CAMBIO DE DEDICACIÓN DE PROFESORADO EN LAS ÁREAS**

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS (1)	CURSO	CUATR.	CARÁCTER (2)	ADSCRIPCIÓN ACTUAL		ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	
						DEPARTAMENTO/S	ÁREAS	DEPARTAMENTO/S	ÁREA/S (3)
100485	FUNDAMENTOS DE FÍSICA II	6	1	2	FB	FÍSICA	42,90 % FÍSICA APLICADA 57,10 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA	33 % FÍSICA APLICADA 67 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA
100486	TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN FÍSICA	6	1	2	FB	FÍSICA	21,43 % FÍSICA APLICADA 42,86 % ELECTROMAGNETISMO 35,71 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA	52 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA 48 % ELECTROMAGNETISMO
100497	MECÁNICA Y ONDAS I	6	2	1	OBL	FÍSICA	67 % FÍSICA APLICADA 33 % FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA	100 % FÍSICA ATÓMICA MOLECULAR Y NUCLEAR
100499	TERMODINÁMICA I	6	2	1	OBL	FÍSICA	57,14 % FÍSICA APLICADA 14,29 % ELECTROMAGNETISMO 28,57 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA	33 % FÍSICA APLICADA 67 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA
100500	TERMODINÁMICA II	6	2	2	OBL	FÍSICA	56 % FÍSICA APLICADA 44 % ELECTROMAGNETISMO	FÍSICA	33 % FÍSICA APLICADA 67 % FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA
100502	ELECTROMAGNETISMO I	6	3	1	OBL	FÍSICA	100 % FÍSICA APLICADA	FÍSICA	43 % FÍSICA APLICADA 57 % ELECTROMAGNETISMO
100503	ELECTROMAGNETISMO II	6	3	2	OBL	FÍSICA	100 % FÍSICA APLICADA	FÍSICA	43 % FÍSICA APLICADA 57 % ELECTROMAGNETISMO
100508	FÍSICA CUÁNTICA II	6	3	2	OBL	FÍSICA	60 % FÍSICA APLICADA 40 % FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA	100 % FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

(1) ECTS plan estudios (2) FB (Form. Básica), OBL (Obligatoria), OPT (Optativa), TFG (Tr. Fin Grado), PE (Prác. Externas) (3) En caso de varias áreas, los porcentajes se indicarán sin decimales y deben sumar 100 (mínimo por área 20%)  
 La adscripción propuesta se estudiará siempre que el correspondiente plan de estudios lo permita. En caso contrario, el Centro deberá tramitar previamente una modificación del mismo.  
 Adjuntar acuerdo de la Junta de Centro y del/los Departamentos afectados/s



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Propuesta de modificación de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS (1)	CURSO	CUATR.	CARÁCTER (2)	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	
							DEPARTAMENTO/S	ÁREA/S (3)
100512	FÍSICA NUCLEAR Y DE PARTICULAS	6	4	2	OBL	FÍSICA 40 % FÍSICA APLICADA 60 % FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA 100 % FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	
100517	PROPAGACIÓN DE ONDAS ELECTROMAGNETICAS	6	4	2	OBL	FÍSICA 100 % FÍSICA APLICADA	FÍSICA 57 % FÍSICA APLICADA 43 % ELECTROMAGNETISMO	
100528	FÍSICA DEL PLASMA	6	4	2	OPT	FÍSICA 60 % FÍSICA APLICADA 40 % ELECTROMAGNETISMO	FÍSICA 100 % FÍSICA APLICADA	

FECHA:

(1) ECTS plan estudios (2) FB (Form. Básica), OBL (Obligatoria), OPT (Optativa), TFG (Tr. Fin Grado), PE (Prác. Externas) (3) En caso de varias áreas, los porcentajes se indicarán sin decimales y deben sumar 100 (mínimo por área 20%)

La adscripción propuesta se estudiará siempre que el correspondiente plan de estudios lo permita. En caso contrario, el Centro deberá tramitar previamente una modificación del mismo.  
Adjuntar acuerdo de la Junta de Centro y del/los Departamentos afectados/s



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Propuesta de modificación de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

<b>CENTRO:</b> FACULTAD DE CIENCIAS	FECHA ACUERDO JUNTA DE CENTRO:
FECHA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA (a cumplimentar en el Vicerrectorado):	

<b>GRADUADO/A EN:</b> QUÍMICA			
<b>A PROPUESTA DE:</b> <input type="checkbox"/>	<b>DPTO/S IMPLICADO/S EN LA DOCENCIA</b> <input type="checkbox"/>	<b>EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO</b> <input type="checkbox"/>	<b>OTROS (indicar):</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:</b> NECESIDADES DOCENTES POR CAMBIO DE DEDICACIÓN DE PROFESORADO EN LAS ÁREAS			

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS (1)	CURSO	CUATR.	CARÁCTER (2)	ADSCRIPCIÓN ACTUAL		ADSCRIPCIÓN PROPUESTA	
						DEPARTAMENTO/S	ÁREA/S	DEPARTAMENTO/S	ÁREA/S (3)
100438	FÍSICA I <input checked="" type="checkbox"/>	6	1	1	OBL	FÍSICA	81,82 % FÍSICA APLICADA 18,18 % FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR <input type="checkbox"/>	FÍSICA	100 % FÍSICA APLICADA

**FECHA:**

(1) ECTS plan estudios (2) FB (Form. Básica), OBL (Obligatoria), OPT (Optativa), TFG (Tr. Fin Grado), PE (Prác. Externas) (3) En caso de varias áreas, los porcentajes se indicarán sin decimales y deben sumar 100 (mínimo por área 20%)

La adscripción propuesta se estudiará siempre que el correspondiente plan de estudios lo permita. En caso contrario, el Centro deberá tramitar previamente una modificación del mismo. Adjuntar acuerdo de la Junta de Centro y del/los Departamentos afectados/s